



PAN en San Lázaro votarán en contra cualquier minuta que vaya contra plataforma de Va por México: Creel

El grupo parlamentario de Acción Nacional en la Cámara de Diputados votará en contra de cualquier minuta que se apruebe en el Senado que comprometa la plataforma de la alianza Va por México, aseguró el diputado Santiago Creel. (PAN).

El legislador sostuvo que su partido actuará de conformidad con la oferta que hicieron a los electores, por lo que de antemano rechazó los cambios que podrían generarse en la discusión del artículo 5 transitorio que amplía la presencia militar en tareas de seguridad.



Creel, invocó el punto 19 de la plataforma de Va por México en que se comprometen a restituir la seguridad pública como función eminentemente civil, lo que implica redefinir la función constitucional de las Fuerzas Armadas como apoyo subordinado en materia de seguridad pública y proyectar un plan nacional de combate a la inseguridad.

Para ello, continuó, es necesario restablecer plenamente los apoyos presupuestales para la profesionalización y equipamiento de las policías preventivas estatales y, particularmente, de las municipales.

Creel aclaró que sus expresiones son a título personal y no como presidente de la Cámara de Diputados, por lo que afirmó que la minuta a discusión en el senado y aprobada previamente en San Lázaro, está prorrogando es la inconstitucionalidad de las Fuerzas Armadas, que las pone en una situación “de altísima vulnerabilidad”.

“Además incumple con la Constitución por vía del artículo Quinto Transitorio que prorrogan la inconstitucionalidad y además violentan el artículo 21 de la Constitución y el primero de la Constitución porque afecta derechos humanos.

“Pero, además, desde el punto de vista los hechos ¿qué es lo que se está haciendo? Se está prorrogando el desastre que tenemos en materia de violencia y de resultados de una estrategia fallida”, afirmó.